

CONSULTA VINCULANTE Comunicación de Suspensión de Plazos



Lugar y fecha: de de de
(fecha en que la solicitud de informes al Organismo sale de A.P.I.) Asunto: Comunicación de suspensión de plazos. Régimen de consulta vinculante. Resolución General Nº
16/2013
APELLIDO Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO
CUIT/CUIL
Atento a lo establecido en el artículo 7° de la Resolución General N° 16/2013, se le comunica la suspensión del plazo indicado en el Primer párrafo del citado articulo, desde el día de la fecha hasta el momento en que esta Administración reciba la respuesta pertinente del Organismo consultado.
Saludamos a Ud. atentamente.
Firma y aclaración del funcionario actuante